



Una clase en la Escuela de Capataces de Aranda de Duero (Burgos).

Notas sobre ENSEÑANZA AGRICOLA

Rafael de FUENTES CORTES
Jefe de Subsección del SEA.

LA pedagogía aplicada, como es sabido, es una ciencia que tiene por objeto la práctica de la educación y de la enseñanza. En los momentos actuales existe una gran preocupación por mejorar la organización y los métodos de enseñanza, mediante la distribución de las materias, clases, horarios, etc., de acuerdo con las normas pedagógicas modernas, procurando asimismo que el profesorado utilice mejor los principios básicos de esta ciencia, con objeto de hacer más eficaz su labor. En todos los casos, pero quizá con mayor intensidad en las enseñanzas técnica, se fía más en los conocimientos científicos que en los pedagógicos del profesor.

Esta necesidad se hace sentir aún más en la enseñanza agrícola, por las características especiales de esta enseñanza y de quienes han de recibirla. Tema es éste, por consiguiente, que en la formación del Agente de Extensión Agraria, cuya misión es fundamentalmente educativa, no cabe olvidar.

Enviados por el Servicio de Extensión Agraria, asistimos el año pasado (1962) al Curso Internacional de Enseñanza Agrícola (C. I. E. A.) que, organizado por el Gobierno suizo, se celebra periódicamente en Zurich. Algunas de las ideas recogidas en este curso sirven de base a estas notas.

PRINCIPIO DE LA ENSEÑANZA.

El principio de toda enseñanza consiste en programar el grupo de materias a enseñar, ordenándolas en sus diversas ramas con sus distintos escalones en cada una de ellas.

La elección de ramas o materias a explicar debe fijarse por orden de preferencia basándose en los siguientes puntos:

- 1.º Sobre las necesidades de la práctica.
- 2.º Sobre el valor educativo de las diversas ramas.
- 3.º Sobre la formación anterior de los alumnos.

Se tendrá siempre en cuenta la imposibilidad de adquirir conocimientos profesionales especiales sin una buena formación general.

FINES DE LA ENSEÑANZA.

Entre los fines de todo tipo de formación podemos incluir como fundamentales: la formación técnica, la formación formal y la formación ética.

Formación técnica.

Va dirigida a comunicar, extender y profundizar los diversos conocimientos profesionales necesarios para el desarrollo de la labor posterior que, al término de los estudios, realizará el alumno. En ella incluimos además de la transmisión de los conocimientos necesarios, tales, por ejemplo, como la forma de nutrirse los vegetales, la manera de criar el ganado, los métodos de control económico de una explotación, etc., la enseñanza a los alumnos de *saber hacer*; es decir, de llevar con éxito a la práctica todos los conocimientos adquiridos.

Formación formal.

Tiene por objeto desarrollar al máximo las condiciones naturales del alumno; es decir, su inteligencia, capacidad de reflexión individual, memoria, voluntad de trabajo, etc., de modo que los alumnos, al término de un período de enseñanzas, sean siempre ventanas abiertas a nuevos conocimientos y, sobre todo, capaces de enfrentarse con todos los problemas emitiendo un juicio personal.

Formación ética.

La enseñanza debe favorecer los rasgos positivos del individuo que lo encaminan conscientemente hacia aquello que es bueno, justo, verdadero y noble, así como al desarrollo de la facultad de comprensión de los diversos problemas humanos de la vida familiar, profesional y ciudadana.

En resumen, la enseñanza debe ser educativa y toda escuela deberá siempre cumplir los tres fines indicados, dando, naturalmente, en cada caso preferencia correlativa a cada uno de ellos.

En los centros de formación profesional deberá

cuidarse con esmero el que los alumnos adquirieran una verdadera vocación por su trabajo.

CONDICIONES DEL PROFESORADO.

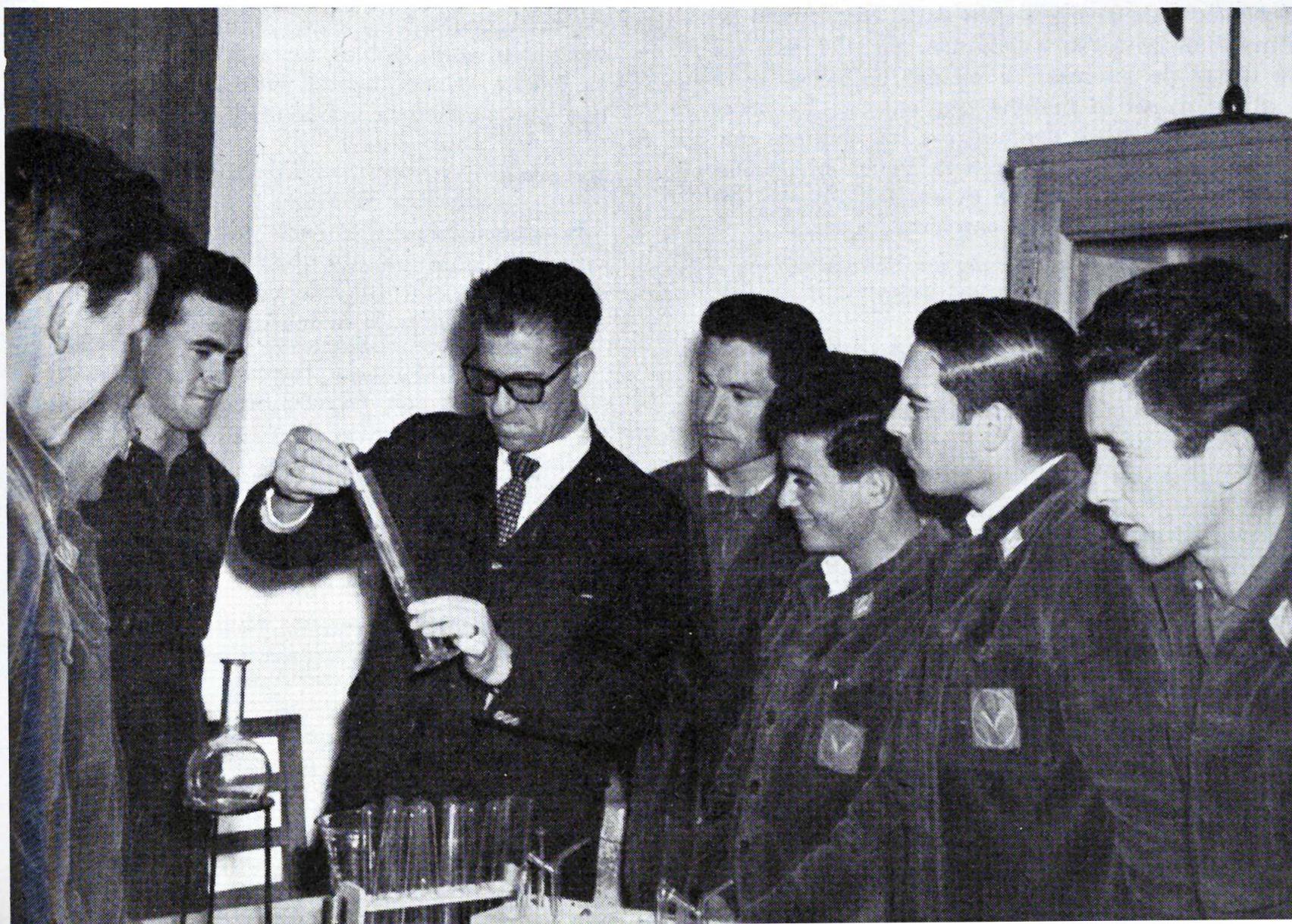
Para asegurar el logro de la enseñanza es preciso que el profesor tenga autoridad. Es inconstatable que la competencia científica y profesional es la base de toda autoridad.

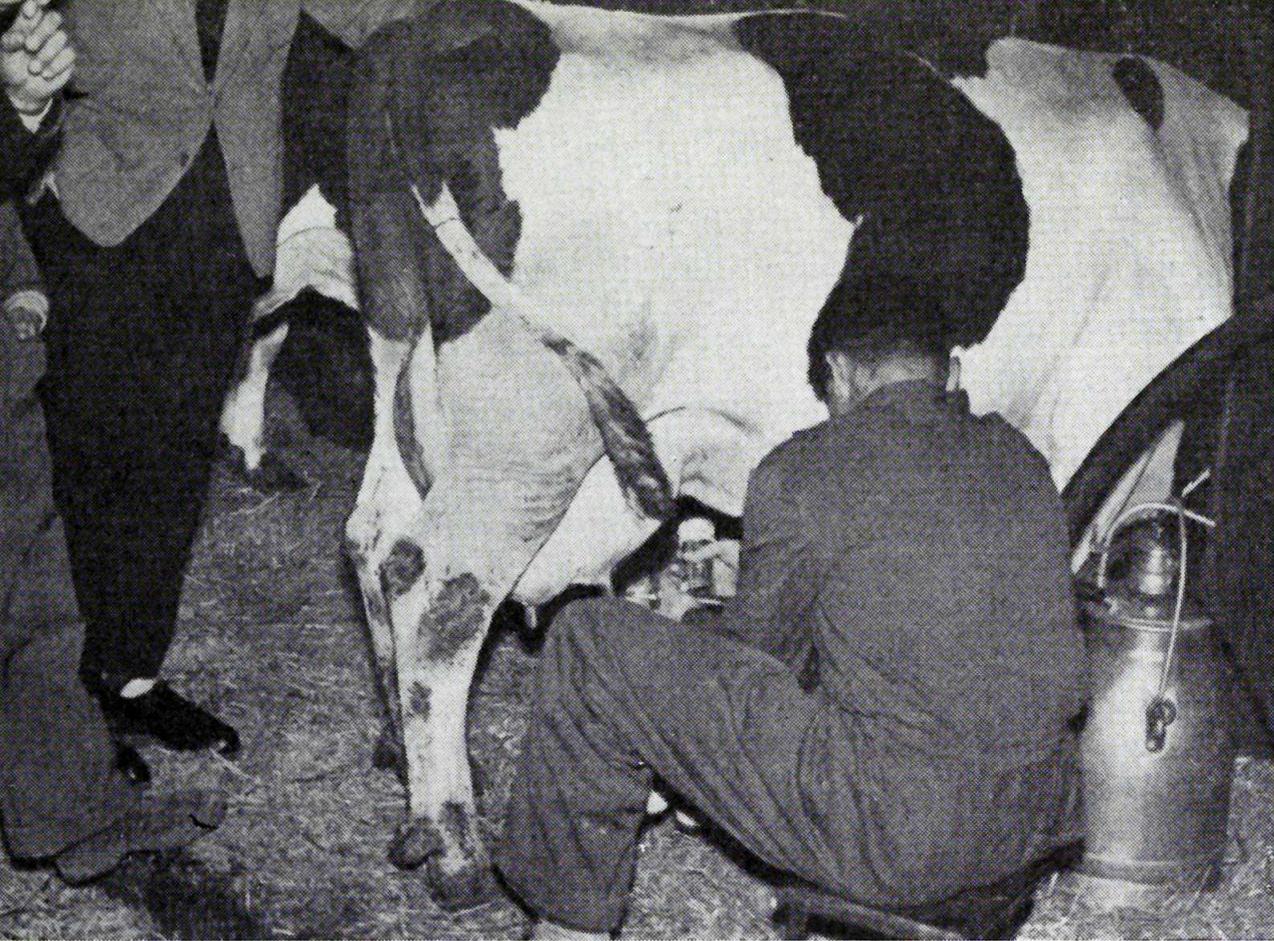
No solamente el profesor debe dar prueba de su personalidad (conciencia profesional, puntualidad, honestidad absoluta), sino que el alumno por su parte tiene derecho al respeto de su personalidad, de su origen y sus convicciones.

Un centro de enseñanza no es un conjunto de clases yuxtapuestas, sino un todo, una unidad de puntos de vista, de destino y de pensamiento.

Es necesario, para la vida de un centro docente, que exista entre todo el profesorado una entente fundamental sobre la importancia, el sentido y el fin educativo (UHLIG). Es por medio de reuniones periódicas con el profesorado cómo el director del centro sabrá y deberá crear esta unidad de pensamiento.

Clase de Química en la granja-escuela de Zamora.





*Prácticas de ordeño mecánico
en la Escuela de Caldas de
Montbuy.*

El profesor de agricultura ha de poseer una preparación profesional de alto nivel, ya que la situación de la agricultura se modifica sin cesar, resultando de ello a cada momento la necesidad de adquirir nuevos conocimientos, tanto de técnica como de economía y política agrarias. En ningún caso los conocimientos deben limitarse exclusivamente a la materia que enseña.

Además, todo profesor debe estar convencido de la importancia de su asignatura, ya que sólo así será capaz de interesar, e incluso entusiasmar, a los alumnos por la materia que enseña. Es necesario que el profesor demuestre a los alumnos que los conocimientos de su materia tienen aplicación directa en la práctica, que es en definitiva el fin primero y último de toda enseñanza agrícola.

HORARIO.

Las consideraciones de orden pedagógico que es necesario tener en cuenta para el establecimiento de un horario son muy complejas. Pueden ser de naturaleza psicológica (por ejemplo, capacidad de los alumnos), o fisiológica (por ejemplo, fatiga de los alumnos).

Es necesario estudiar las curvas de atención de los alumnos durante el transcurso del día, así como de la semana, para incluir en las horas y días que dicha curva alcance el mayor nivel las asignaturas que exigen mayor atención.

No se debe, bajo ningún concepto, establecer un horario previendo más de cuarenta horas de enseñanza teórica por semana.

Una vez establecido un horario es preciso que éste sea cuidadosamente respetado. Ello garantiza la aplicación de los principios de la enseñanza.

Como resultado del estudio de una curva de atención debemos establecer la duración de una clase en cuarenta y cinco minutos. No conviene introducir horas dobles, al menos para la enseñanza teórica. Experimentalmente se ha comprobado que una enseñanza subdividida es más eficaz.

RECREOS.

Se deben intercalar entre todas las clases descansos de diez minutos, siendo absolutamente indispensable dejar otro de veinte minutos durante el segundo tercio de la mañana.

Psicológicamente es preferible incluir horas de clases breves, con recreos cortos, a largas horas de enseñanza seguidas de pausas demasiado prolongadas.

FORMA DE DAR UNA CLASE.

Exposición.

Debe ser libre, clara, de fácil comprensión, interesante, demostrativa, amena y con un lenguaje irreprochable.

Todo profesor, antes de cada clase, debe hacerse a sí mismo estas dos preguntas: ¿Qué debo hacer? y ¿cómo lo debo enseñar?

Existen unos principios, siempre válidos, sobre la forma de desarrollar una clase y entre ellos damos como fundamentales los siguientes:

- Ligazón con respecto a las clases anteriores.
- Desarrollo metódico del nuevo tema.
- Revisión y recapitulación de lo enseñado.

Recordemos aquí la conocida frase de Fray Luis de León al comenzar una clase, tras largo período de interrupción: «Decíamos ayer...»

- Necesidad de dar normas de aplicación práctica, cuando se enseña algo que es necesario aprender a hacer.

Preguntas.

Todo profesor, antes de dar una clase debe preparar un número adecuado de preguntas sobre el tema de su exposición, con objeto de comprobar la atención prestada, así como la comprensión de las enseñanzas expuestas por parte de los alumnos.

Toda pregunta reunirá las condiciones siguientes:

- a) Debe ser lógica, que permita respuesta.
- b) No debe ser doble (o poco concisa), es decir, debe admitir una sola respuesta.
- c) Debe ser clara y bien puesta.
- d) Debe estimular la capacidad reflexiva de los alumnos.
- e) Debe dirigirse a todos los alumnos, aunque su contestación sólo se exigirá a uno de ellos.

Conviene evitar las preguntas «de pega» que confunden al alumno preguntado, poniéndole en una situación embarazosa que suele provocar la hilaridad de los demás.

Las preguntas no deben ser demasiado generales, tales que obliguen a una contestación larga, fruto de una laboriosa memorización.

Prácticas de motocultivo en la granja-escuela de Zamora.

Hay que evitar que la pregunta tenga una respuesta demasiado evidente, ya que esta evidencia desconcierta al alumno, así como las preguntas que exigen solamente una respuesta de sí o no, ya que entonces la casualidad juega un papel importante.

El profesor nunca deberá abandonar una pregunta antes de haber obtenido una respuesta clara de todos los puntos incluidos en ella. Con ello evitamos dejar en el alumno la impresión de un examen superficial.

Material técnico.

Es necesario que cada profesor cuente con material técnico adecuado para completar sus exposiciones, tal como bocetos, croquis, láminas, diapositivas, películas, etc. Este material se prepara cuidadosamente para cada clase. El olvido de pequeños detalles puede suponer, además de la pérdida de un tiempo precioso, un mal ejemplo para la formación de los alumnos, a veces causante de la falta de disciplina de los mismos.

Naturalmente toda escuela debe contar con una cantidad suficiente de material didáctico.

Ejercicios prácticos.

Los ejercicios prácticos realizados por grupos de alumnos permiten reforzar los conocimientos de las enseñanzas teóricas. Como normas a tener en cuenta para que con ellos se alcance el fin propuesto, citemos las siguientes:

- Integrar los ejercicios prácticos en el cuadro general de enseñanzas y nunca hacerlo como grupo aparte sin ligazón con el resto de las enseñanzas.
- Realizarlos en grupos pequeños, de cinco a diez alumnos según los casos.



- Realización perfecta del trabajo objeto del ejercicio, exigiendo que el trabajo sea hecho por todos los alumnos. (Ejemplos: poda de frutales, montaje y desmontaje de una máquina, etc.).
- Solicitar de cada alumno una pequeña relación con la descripción del ejercicio realizado y datos correspondientes.
- Una vez realizado, comentarlo en la clase, al objeto de incorporar la materia base del ejercicio al cuadro de enseñanza.

En cuanto al tiempo que se debe dedicar a ejercicios prácticos, parece ser una buena norma la de incluir una hora de prácticas por cada tres a cinco horas de clases teóricas.

Castigos.

Los castigos deben prohibir al alumno alguna cosa que le agradaría hacer, o privarle de alguna libertad o juego. Sin embargo, nunca deberá ser vejatorio.

EXCURSIONES.

Los viajes de estudios son muy útiles cuando se realizan tras una preparación previa cuidadosa.

Cuando se visite una explotación agrícola, es preciso preparar de antemano una somera descripción de la misma, en la que se incluirán diversos datos como superficie, altitud, naturaleza del suelo, capital de explotación, etc.

Asimismo se prepararán diversas preguntas, a las que los alumnos deberán contestar a la vuelta de la excursión, con objeto de concentrar su atención sobre determinados aspectos de interés.

Ejemplos de este tipo de preguntas:

- ¿Es suficiente la producción de forrajes secos para el ganado que mantiene?
- Crítica de la alternativa seguida.
- ¿Cuenta con la maquinaria adecuada?
- ¿Qué existe de superfluo en la granja?

Si las preguntas han sido bien preparadas y sobre todo al nivel de las posibilidades de los alum-

nos, la excursión tendrá un fin verdaderamente aprovechable, siendo un recuerdo que perdurará en ellos.

EXÁMENES.

Los exámenes son controles estadiométricos, tanto del trabajo de los alumnos como del de los profesores. A pesar de las múltiples desventajas, es prácticamente el único medio de que se dispone para hacer trabajar a los alumnos en clases un poco numerosas.

Por otra parte, el examen es un poderoso medio de emulación, dando por sus resultados directos o inmediatos una satisfacción al alumno.

Conviene que los exámenes sean difíciles: «exigido poco y no cosecharéis nada».

En cuanto a las calificaciones, existen diferentes métodos o escalas a establecer. Una vez admitida una escala, es necesario utilizarla en toda su magnitud desde el primero hasta el último escalón, no debiendo de molestar al profesor dar la nota máxima o la mínima si el alumno lo merece.

El director del curso debe realizar diagramas de frecuencia de notas de cada asignatura, con objeto de ver al mismo tiempo el nivel de los alumnos y la tendencia de cada profesor en la distribución de las mismas.

EVALUACIÓN DEL PROFESORADO.

El director de todo centro de enseñanza debe conocer de cada profesor los siguientes puntos:

- Si es estimado y respetado por sus alumnos.
- Si se hace comprender.
- Si verifica la enseñanza por medio de «preguntas sondas» durante su clase.
- Si exige la prueba de trabajo de sus alumnos.

Para ello puede realizar entre los alumnos encuestas adecuadas para ello al final de cada curso. Estas encuestas, naturalmente, serán anónimas, y de respuesta fácil y concisa, a ser posible, limitándolas a que el alumno ponga una cruz en el apartado correspondiente.